Monte Patria
Ilustre Municipalidad

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

DECRETO ALCALDICIO N° __14.456__/

MONTE PATRIA, 14 de Diciembre de 2015

V I S T O S

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio Nº 13.240 del 11/12/2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Decreto Alcaldicio Nº 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Ordinario Nº 206 del 28/10/2015, del Sr. Rodolfo Quintana Valderrama, Director de la Escuela Alejandro Chelén Rojas de Chañaral Alto, Rendición de Cuentas que se adjunta.

DECRETO

1. **AUTORÍZASE** la restitución de gastos, al Señor **RODOLFO QUINTANA VALDERRAMA, R.U.T.** [redacted] **Director de la Escuela Alejandro Chelén Rojas de Chañaral Alto**, por concepto de Actividades del Mes de la Patria (Peña, Pampilla y Acto), realizadas durante el Mes de Septiembre de 2015, actividad contemplada en el Plan de Mejora SEP, en el Área: Liderazgo Escolar, Dimensión: Liderazgo del Director, en la Acción: Fortalecimiento de un ambiente cultural y académicamente estimulante.

2. Déjese establecido que el reembolso es por **$ 217.250.- (Doscientos Diecisiete Mil Doscientos Cincuenta Pesos),** según Rendición de Cuentas que se adjuntan.

3. Impútese el gasto de **$ 128.960.-** a la Cuenta Contable **22 04 002 001** y de **$88.290** a la Cuenta Contable **22 12 002** del Presupuesto vigente del Departamento de Educación.

A.G. 1 2 1 LEY SEP

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA · SECRETARIO MUNICIPAL · CHILE

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA · ALCALDE (S) · CHILE

ALCALDE (S)

WGZ/MBC/bal